



Montevideo, 21 de octubre de 2020

Resolución N° 126 del Presidente de AUGM

Visto: que el Rector de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Dr. Alejandro Villar, oficializó -por nota que se anexa a la presente Resolución- la oferta para el otorgamiento de becas para carreras de posgrado destinadas a las instituciones de educación superior que integran la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), las que incluyen el otorgamiento de becas totales de arancel, incluyendo matrícula, para el cursado de las carreras de maestría que se dictan en la modalidad a distancia en la UNQ, en la cohorte 2021, y de las cuales podrán ser beneficiarios los docentes de las universidades Miembro de AUGM - con el límite de una beca por Universidad Miembro- y que se establece que tanto los requisitos de admisión como el beneficio de las becas se establecerán bajo la reglamentación vigente de la UNQ.

Atento: a que el II Plenario de Rectores y Rectoras de AUGM, reunido el pasado 09 de octubre, recibió con beneplácito el respectivo ofrecimiento.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Aceptar y agradecer la oferta del otorgamiento de becas para carreras de posgrado destinadas a las universidades Miembro de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), que incluye el otorgamiento de becas totales de arancel incluyendo matrícula, para el cursado de las carreras de maestría que se dictan en la modalidad a distancia en la UNQ, en la cohorte 2021; y de las cuales podrán ser beneficiarios los docentes de las universidades Miembro de AUGM, con el límite de una beca por Universidad, según nota del Rector de la Universidad Nacional de Quilmes, Dr. Alejandro Villar, que se anexa a la presente Resolución.
- 2) Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Quilmes y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Enrique J. Mammarella
Presidente
AUGM



Bernal, 18 de septiembre de 2020

Ing. Enrique Mammarella
Presidente de AUGM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de oficializar la oferta de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) para el otorgamiento de becas para carreras de posgrado destinadas a las instituciones de educación superior que integran la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

La UNQ propone otorgar becas totales de arancel, incluyendo matrícula, para el cursado de las carreras de maestría que se dictan en la modalidad a distancia en la UNQ, en la cohorte 2021. Podrán ser beneficiarios de estas becas docentes de las Universidades miembros de AUGM, con el límite de una beca por Universidad.

Tanto los requisitos de admisión como el beneficio de las becas se establecerían bajo la reglamentación vigente de la UNQ.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Dr. Alejandro Villar
Rector
Universidad Nacional de Quilmes